

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026418451

1. FECHA Y HORA: 17/05/2020 08:56:59

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Departamental Cali Candelaria
Sector Juanchito Candelaria

3. PLACA: VCT307

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica mecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas mecánicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1130634515

Licencia de conducción: 1130634515

Categoría: C1

Expedición: 31/05/2019

Vencimiento: 31/05/2022

Nombre: MIGUEL ANGEL CALAMBAS CAMPO

Dirección: Cra 39 No. 101 06 ciudad Del Campo

Edad: 32

Teléfono:

Celular: 3147314579

Municipio: Palmira

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011206256

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 94419414

Propietario: ANTONIO JOSE POTES GIRALDO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Toro autos

NIT:

Tarjeta de operación: 340702

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: NESTOR ANDRES MARIN GUERRERO

Placa: 35

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

presenta rines traseros fíjados en ambos lados. No se inmoviliza por Falta de medios Logísticos..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor